

DOCUMENTO 002 ACUERDO: Certificación 04 - JGL-27/06/2022-30 JUSTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO EXPEDIDAS CON CARÁCTER DE "A JUSTIFICAR"	IDENTIFICADORES
CÓDIGO DATOS Código para validación. H9IBL-8VLUH-GZD3D Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- MARÍA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza, Firmado 27/06/2022 12:08 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza, Firmado 27/06/2022 13:21
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/06/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 632744 H9IBL-8VLUH-GZD3D EC126F1125A2F708507447FD672EE09047079C3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientodebaza.es/portalayuntamientodebaza.do?tema=1&idtema=1



**M<sup>a</sup> ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:**

**CERTIFICO:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2022, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

**CUARTO. - JUSTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO EXPEDIDAS CON CARÁCTER DE "A JUSTIFICAR".**

Por la Secretaria, se da a la Junta de Gobierno Local del expediente tramitado, para la aprobación de justificaciones de órdenes de pago expedidas con el carácter "a justificar", correspondientes a subvenciones, acordadas en anteriores sesiones de esta Junta de Gobierno Local, así como de distintas anulaciones debidas a que, en algunas subvenciones, el tercero no las ha justificado, o bien porque el objeto de las mismas no se ha llevado a cabo.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa y Empleo; Economía y Hacienda, Contratación; Cementerio; Comercio, Turismo y Participación Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Aguas de Riego, Medio Ambiente, Recogida de Animales, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2022.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, de los miembros asistentes, acuerda:

1. La aprobación de las justificaciones de las órdenes de pago expedidas con el carácter de "a justificar" que a continuación se relacionan:

Nº Operación	Fecha	Importe Concedido	CIF/DNI Beneficiario	Nombre Beneficiario	Ejercicio	Importe mandament o de Pago	Gastos Justificados	Reintegr o	TOTAL JUSTIFICAD O
220220002134	09/03/2022	3.500,00	G1809378	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE TENIS CIUDAD DE BAZA	2021/2022	3.500,00	4.000,00		4.000,00
220220003755	07/04/2022	3.000,00	G1958882	C.D CICLISTA BTT P.A.M	2021/2022	3.000,00	4.790,00		4.790,00
220220003756	07/04/2022	5.000,00	G0682625	CLUB DEPORTIVO	2021/2022	5.000,00	5.714,27		5.714,27

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO RESUMEN: Certificación 04 - JGL-27/06/2022-34 JUSTIFICACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO EXPEDIDAS CON CARÁCTER DE "A JUSTIFICAR"	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: H9IBL-8VLUH-GZD3D Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/06/2022 12:08 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/06/2022 13:21
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/06/2022 13:21

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 632744-H9IBL-8VLUH-GZD3D-82126F1125AC7F98567447FD87EED04-7079C1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.paral.ayuntamientodebaza.es/sede/portal/ayuntamientodebaza.es/sede/portal/entidades.do?ent\_id=1&idfirma=1



Ayuntamiento de Baza		2	9	BALONMANO					
220220004310	25/04/2022	15.000,00	G1888521	CLUB DEPORTIVO BASTI-BAZA	2	15.000,00	15.400,80		15.400,80
	2		0	BALONCESTO BAZA	2021/2022				
220220004311	25/04/2022	1.500,00	G1839633	CLUB ATLETISMO BAZA	2	1.500,00	1.599,23		1.599,23
220220004312	25/04/2022	8.000,00	G0196501	CLUB DEPORTIVO BAZA FÉMINAS	2	8.000,00	8.099,32		8.099,32
220221001652	18/03/2022	7.947,41	Q1818002	UNIVERSIDAD GRANADA	2020/2021	7.947,41	15.661,31		15.661,31
220221001669	08/04/2022	400,00	G1888521	CLUB DEPORTIVO BALONCESTO BAZA	2021	400,00	1.095,97		1.095,97
220221001670	08/04/2022	1.150,00	G1960539	CLUB ARQUEROS BAZA	2021	1.150,00	1.205,95		1.205,95
220221001671	08/04/2022	200,00	G1823767	ASOCIACIÓN MUSICO-CULTURAL VELASCO VILLEGAS	2021	200,00	463,50		463,50
220221001672	08/04/2022	600,00	G1891914	ASOCIACIÓN CULTURAL ALGARADA BASTETANA	2021	600,00	655,00		655,00
220221001673	08/04/2022	300,00	G1830048	ASOCIACIÓN DE VECINOS AVANGEL	2021	300,00	342,54		342,54
220221001674	08/04/2022	500,00	G1829866	ASOCIACIÓN NUESTROS MAYORES DEL ANGEL	2021	500,00	181,06	318,94	181,06
220221001675	08/04/2022	3.290,00	G1964772	COMUNIDAD DE REGANTES SIETE FUENTES	2021	3.290,00	3.291,30		3.291,30
220221001679	13/04/2022	350,00	G1971439	ASOC DE VETERANOS DE FUTBOL DE BAZA	2021	350,00	387,16		387,16
220221001684	22/04/2022	1.250,00	G0533628	CLUB DEPORTIVO BASTIBLOC	2021	1.250,00	1.466,27		1.466,27
220221001685	25/04/2022	2.880,00	G1855983	COMUNIDAD DE REGANTES FUENTE SAN JUAN	2021	2.880,00	2.880,00		2.880,00
220220005854	24/05/2022	16.201,74	81868145	SUBVENCIÓN AL DÉFICIT OFICINA TURISMO SEP 2021 A FEBRERO 2022	2021/2022	16.201,74	16.201,74		16.201,74

2. La anulación de las obligaciones pendientes de pago siguientes:

Nº OPERACIÓN	O	CANTIDA		DNI/CI	NOMBRE	
			D			
220210015890	O	300 €		G18704312	AAVV CAÑO VALERO	220221001695
220210015845	O	350 €		45869646X	ALBERTO SERRANO LOZANO	220221001696
					CENTRO EDUCACIÓN PERMANENTE MARÍA DE	
220200017474	O	3.500 €		S4111001F	LUNA	220221001697

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.com](http://www.ayuntamientodebaza.com)

DOCUMENTO 002ACUERDO: Certificación 84 - JGL-37/86/2022-28 JUSTIFICACION DE ORDENES DE PAGO EXPEDIDAS CON CARÁCTER DE "A JUSTIFICAR"	IDENTIFICADORES
GTROS DATOS Código para validación: <b>H9IBL-8VLUH-GZD3D</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MARIA ANTONIA LOBATO GARCIA, Secretaria General Acctal (MALOBATO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/06/2022 12:08 2.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 27/06/2022 13:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 032744 H9IBL-8VLUH-GZD3D 02126F1235A37F8B567447FD872EED9047079C3C) generada con la aplicación informática Firmasoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://eeed.portalayuntamientodebaza.es/843/portal/emplades.do?ent\\_id=1&idoma=1](https://eeed.portalayuntamientodebaza.es/843/portal/emplades.do?ent_id=1&idoma=1)



Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA, firmo en Baza a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,  
Fdo.: MANUEL GAVILÁN GARCÍA.

LA SECRETARIA ACCTAL.,  
Fdo.: M<sup>ª</sup> ANTONIA LOBATO GARCÍA

Plaza Mayor 4, Baza

18800 Granada

958 700 395

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)

DOCUMENTO <b>099INT INFORME INTERVENTOR. ESCRITO NO JUSTIF.SUBV RENUNCIA</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>D9MOM-65GFN-GR0J6</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- MANUEL SEGURA SEGURA, Viceinterventor en funciones de Interventor (MSEGURA), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 08/06/2022 13:38
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 08/06/2022 13:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 613851 D9MOM-65GFN-GR0J6 BBE134826B1FA947362152CEB44F79E1972411F3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: (https://sede.portalayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent\_id=1&idfonta=1)

Ayuntamiento de Baza



**D. MANUEL SEGURA SEGURA, VICEINTERVENTOR EN FUNCIONES DE INTERVENTOR. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA.-**

**INFORMA:**

Que consultados los datos en esta Intervención a mi cargo, y en función a los establecido en el art. 32.7 y 32.8, de las bases de ejecución del presupuesto, al artículo 14.1, 14.2 de las Bases Reguladoras del Movimiento Asociativo para el año 2021, hay Subvenciones concedidas, detalladas más adelante cuyo proyecto no ha sido realizado y cuya renuncia al cobro de dicha subvención consta en el expediente:

NºOPERACION	O	CANTIDAD	DNI/CIF	NOMBRE
220210015890	O	300 €	G18704312	AAVV CAÑO VALERO
220210015845	O	350 €	45869646X	ALBERTO SERRANO LOZANO

Que hay subvenciones nominativas que no han sido justificadas:

NºOPERACION	O	CANTIDAD	DNI/CIF	NOMBRE
220200017474	O	3.500 €	S4111001F	CENTRO EDUCACION PERMANENTE MARIA DE LUNA

Por todo ello se propone a la JGL que adopte acuerdo en el sentido de anular las obligaciones pendientes de pago antes descritas.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente en Baza a fecha de la firma electrónica.

El Vice-Interventor en funciones de Interventor

Fdo. Manuel F. Segura Segura

Plaza Mayor 4. BAZA  
18500 Granada  
958 700 395  
958 700 650

[www.ayuntamientodebaza.es](http://www.ayuntamientodebaza.es)